



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:							TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
Curso-Taller de lengua otomí										
DESCRIPCIÓN:										
Consiste en enseñar a la población inscrita a aprender, hablar y escribir en otomí, con contenido básico y actividades didácticas.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 2 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 5 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas Artículos 43 de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México Artículo 12 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas								
DOCUMENTO A OBTENER:		Diploma					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
			X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el, o los interesados, requieran del servicio y soliciten el Taller de la Lengua Otomí, en caso de que no se llegue a reunir 4 personas, no se les podrá brindar el servicio solicitado							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			El trámite se encuentra sujeta a verificación por la Octava Regiduría del H. Ayuntamiento del Municipio de Xonacatlán							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS										
Credencial de Elector				No	1	Artículo 12 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas				
Acta de Nacimiento				No	1					
CURP				No	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Asuntos Indígenas				si	1	Artículo 12 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Solicitud por escrito dirigida a la Dirección de Asuntos Indígenas				si	1	Artículo 12 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 Minuto(s)			TIEMPO DE RESPUESTA:		2 Día(s)			
COSTO:		Gratuito			Fundamento Jurídico: Artículo 12 fracción III del Reglamento Interno de la Dirección de Asuntos Indígenas					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Ser habitante del Municipio de Xonacatlán o sus comunidades.								



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

H. Ayuntamiento de Xonacatlán

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

Dirección de Asuntos Indígenas

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Lic. En D. Miroslava Borbollón Cortez

DOMICILIO:

CALLE: 16 de septiembre

NO. INT. Y EXT.:

94

COLONIA:

Centro

MUNICIPIO:

Xonacatlán

C.P.:

52060

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes 9:00 a 17:00

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

719

286.4818

N/A

N/A

asuntos.indigenas@xonacatlan.gob.mx

719

2860852

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:

Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:

Leticia Mejía García

DOMICILIO:

CALLE: Nigromante

NO. INT. Y EXT.:

305

COLONIA:

La Merced

MUNICIPIO:

Toluca

C.P.:

50060

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00

LADA:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

722

2 13 58 94 y 2 13 58 95

115

N/A

cedipiem_cultura@edomex.fin.mx

FORMATO(S)
DESCARGABLES

N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:

¿Tiene algún costo?

RESPUESTA:

No

PREGUNTA FRECUENTE 2:

¿Qué duración tiene el curso?

RESPUESTA:

3 meses.

PREGUNTA FRECUENTE 3:

¿Se otorga el material para la realización del curso?

RESPUESTA:

no

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ

C. Iracema Estrada Romero

Auxiliar Administrativo

VISTO BUENO:

Lic. Miroslava Borbollón Cortez

Directora de Asuntos Indígenas

DIRECCION DE ASUNTOS
INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE XONACATLAN, MEXICO.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/12/2020